

*Plaza pública*

para la edición del 7 de diciembre de 1995

## Escollos para la paz

Miguel Ángel Granados Chapa

El lunes pasado fue impedida la realización de un encuentro entre la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa) y la comandancia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Los miembros de este cuerpo se disponían a llegar a La Realidad, <sup>UN</sup> poblado del municipio de Las Margaritas, en Chiapas, cuando advirtieron la presencia de un inesperado operativo militar. La sombra del 9 de febrero se extendió sobre el lugar, y los zapatistas mandaron decir a sus interlocutores que la cita no sería cumplida, debido a ese ominoso obstáculo.

El incidente puede tener mayor importancia de la que a primera vista ofrece. Tal vez procura afectar el papel de eficacia creciente que ha venido adoptando la Cocopa. O puede manifestar una vez más la repetida expresión de una doble línea en el gobierno ante el proceso de paz, dualidad que a veces parece surgir de un cálculo táctico, es decir de la simulación; y en otras parece provenir de un sordo enfrentamiento entre dos visiones y dos estrategias, una de las cuales es contraria al diálogo con los zapatistas.

Los legisladores y los mandos del EZLN debían encontrarse el lunes pasado para preparar un foro de derechos indígenas programado para la primera semana

de enero, previo a la reanudación del encuentro de San Andrés, prevista para el 10 de enero. Estorbar en este momento los preparativos de ese foro puede tener un efecto de rebote: si no se arregla el foro, y éste no tiene lugar, u ocurre después del 10 de enero, quizá el zapatismo armado decida no volver en esa fecha a San Andrés, haciendo las cuentas de que ese formato está efectivamente desgastado. De esa manera, la factura sobre la ruptura o el enrarecimiento del clima de diálogo sería pagada por el EZLN, lo que a su vez favorece el punto de vista de los impacientes que aseguran que debe acabarse con ese problema con un manotazo, tan fuerte como sea necesario, y ya.

La Cocopa sobrevoló la Realidad, a pesar de que sus miembros fueron advertidos de que no habría allí interlocutores, sino militares. Y comprobaron que en un conjunto de catorce vehículos, más de la mitad eran tanquetas y camiones artillados. de manera que les resultó imposible de creer la primera versión que recibieron sobre la presencia de ese convoy en el lugar y la fecha en que habían arreglado el encuentro con los mandos zapatistas, versión que consistió en asegurar que se trataba de una operación de abastecimiento. Salvo que la logística del Ejército se haya deteriorado a ese punto, los vehículos blindados y de combate no son utilizados para ninguna tarea de abastecimiento. Tampoco dieron enteramente crédito, los legisladores, a que se tratara de un problema de comunicación, ya que ellos notificaron al secretario de Gobernación Emilio Chuayfett, el miércoles anterior, que ese lunes se reunirían con la

jefatura zapatista. Entre ambos días hubo suficiente tiempo para dar aviso a los mandos militares, a fin de que con su ausencia garantizaran el tránsito de los líderes insurgentes. Y lo que pareció ocurrir es que efectivamente ese lapso fue aprovechado, pero para la operación contraria a la necesaria y deseada, de favorecer un encuentro sin obstáculos.

El hecho fue minimizado tanto por el propio secretario Chuayfett ante la Cocopa, quien el martes pasado le pidió explicaciones, como por la autoridad militar de la comarca. Pero entre los legisladores ha cundido la inquietud de que esa circunstancia nimia en realidad parece formar parte de una cadena cuyos eslabones se explican en función del denominador común de estorbar el diálogo pacificador. Muy poco tiempo después de que el Presidente Zedillo elogió en su mensaje del primero de septiembre los buenos oficios de esa comisión legislativa, el jefe del grupo gubernamental en las conversaciones de San Andrés la puso en entredicho, patrocinando una interpretación de las posiciones 'presidenciales ante el zapatismo distinta de la que en Los Pinos mismo, y ante el EZLN, la Cocopa había difundido. Luego, en cada fase del diálogo, nuevos episodios (como la detención de Fernando Yáñez, el presunto Germán; o el desalojo de predios en las inmediaciones de San Andrés mismo) aparecían como nubarrones amenazantes. Y ahora, un convoy militar donde y cuando menos debía estar, en La realidad el 4 de diciembre, fue una nueva señal de que, en el mejor de los

casos, por desaprensión no se cuida el entorno de cada encuentro que puede conducir a la paz.

Hemos mencionado el 9 de febrero, la fecha del gran operativo propagandístico militar en que, según aseguran los zapatistas, se planeó aprehender al subcomandante Marcos, que habría sido hecho viajar con engaños a Guadalupe Tepeyac. Si bien ese día se concretó el avance del Ejército, que se tradujo en el confinamiento zapatista a la zona selvática, y se desveló la identidad del líder insurgente, la porción judicial del operativo ha sido desde entonces un fiasco. Varios de los acusados entonces, algunos por el propio Presidente Zedillo, han tenido que ser puestos en libertad por falta de indicios sobre su culpabilidad, y los que permanecen presos lo están contra todo derecho.

Hay casos adicionales aun más penosos, como el de la maestra Silvia Fernández Hernández, inculpada de pertenecer al mando zapatista, no obstante que la documentación que acredita su curriculum la muestra en plena vida pública académica durante los últimos cinco años. Temerosa de ser detenida tras la exposición pública de sus presuntas responsabilidades, la maestra Fernández Hernández ha tenido que abandonar su cotidianidad y con ello sufrido quebrantos de diversa índole. Solicitó amparo de la justicia federal contra la orden de aprehensión en su contra, y no obstante que la audiencia constitucional correspondiente se realizó el 19 de septiembre, más de dos meses después no se ha dictado el fallo respectivo. El derecho debe proteger aun a los zapatistas, y por supuesto a los que no lo son.

PLAZA PÚBLICA  
MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

# Escollos para el diálogo

Varios incidentes en los últimos meses, triviales algunos de ellos, parecen enlazados por un factor común, que resultaría en estorbar el proceso de diálogo en Chiapas, para provocar impaciencias y favorecer una solución ruda y pronta.



**E**L LUNES PASADO FUE IMPEDIDA LA REALIZACIÓN de un encuentro entre la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa) y la comandancia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Los miembros de este cuerpo se disponían a llegar a La Realidad, el poblado del municipio de Las Margaritas, en Chiapas, cuando advirtieron la presencia de un inesperado operativo militar. La sombra del 9 de febrero se extendió sobre el lugar, y los zapatistas mandaron decir a sus interlocutores que la cita no sería cumplida, debido a ese ominoso obstáculo.

El incidente puede tener mayor importancia de la que a primera vista ofrece. Tal vez procura afectar el papel de eficacia creciente que ha venido adoptando la Cocopa. O puede manifestar una vez más la repetida expresión de una doble línea en el gobierno ante el proceso de paz, dualidad que a veces parece surgir de un cálculo táctico, es decir de la simulación; y en otras parece provenir de un sordo enfrentamiento entre dos visiones y dos estrategias, una de las cuales es contraria al diálogo con los zapatistas.

Los legisladores y los mandos del EZLN debían encontrarse el lunes pasado para preparar un foro de derechos indígenas programado para la primera semana de enero, previo a la reanudación del encuentro de San Andrés, prevista para el 10 de enero. Estorbar en este momento los preparativos de ese foro puede tener un efecto de rebote: si no se arregla el foro, y éste no tiene lugar, u ocurre después del 10 de enero, quizá el zapatismo armado decida no volver en esa fecha a San Andrés, haciendo las cuentas de que ese formato está efectivamente desgastado. De esa manera, la factura sobre la ruptura o el enrarecimiento del clima de diálogo sería pagada por el EZLN, lo que a su vez favorece el punto de vista de los impacientes que aseguran que debe acabarse con ese problema con un manotazo, tan fuerte como sea necesario, y ya.

La Cocopa sobrevoló La Realidad, a pesar de que sus miembros fueron advertidos de que no habría allí interlocutores, sino militares. Y comprobaron que en un conjunto de catorce vehículos, más de la mitad eran tanquetas y camiones artillados. De manera que les

resultó imposible de creer la primera versión que recibieron sobre la presencia de ese convoy en el lugar y la fecha en que habían arreglado el encuentro con los mandos zapatistas, versión que consistió en asegurar que se trataba de una operación de abastecimiento. Salvo que la logística del Ejército se haya deteriorado a ese punto, los vehículos blindados y de combate no son utilizados para ninguna tarea de abastecimiento. Tampoco dieron enteramente crédito, los legisladores, a que se tratara de un problema de comunicación, ya que ellos notificaron al secretario de Gobernación Emilio Chuayffet, el miércoles anterior, que ese lunes se reunirían con la jefatura zapatista. Entre ambos días hubo suficiente tiempo para dar aviso a los mandos militares, a fin de que con su ausencia garantizaran el tránsito de los líderes insurgentes. Y lo que pareció ocurrir es que efectivamente ese lapso fue aprovechado, pero para la operación contraria a la necesaria y deseada, de favorecer un encuentro sin obstáculos.

El hecho fue minimizado tanto por el propio secretario Chuayffet ante la Cocopa, que el martes pasado le pidió explicaciones, como por la autoridad militar de la comarca. Pero entre los legisladores ha cundido la inquietud de que esa circunstancia nimia en realidad



El secretario de Gobernación Emilio Chuayffet fue informado por la Comisión

de Concordia y Pacificación del encuentro que los legisladores sostendrían el lunes 4 con los mandos zapatistas, y sin embargo la reunión fue estorbada e impedida

parece formar parte de una cadena cuyos eslabones se explican en función del denominador común de estorbar el diálogo pacificador, y por lo tanto han reclamado una redefinición de los términos en que puede actuar, pues lo último que sus integrantes desean es servir de mampara a una maniobra sorpresiva.

Muy poco tiempo después de que el presidente Zedillo elogió en su mensaje del primero de septiembre los buenos oficios de esa comisión legislativa, el jefe del grupo gubernamental en las conversaciones de San Andrés la puso en entredicho, patrocinando una interpretación de las posiciones presidenciales ante el zapatismo distinta de la que en Los Pinos mismo, y ante el EZLN, la Cocopa había difundido. Luego, en cada fase del diálogo, nuevos episodios (como la detención de Fernando Yáñez, el presunto Germán; o el desalojo de predios en las inmediaciones de San Andrés mismo) aparecían como nubarrones amenazantes. Y ahora, un convoy militar donde y cuando menos debía estar, en La Realidad el 4 de diciembre, fue una nueva señal de que, en el mejor de los casos, por desapresión no se cuida el entorno de cada encuentro que puede conducir a la paz.

Hemos mencionado el 9 de febrero, la fecha del gran operativo propagandístico militar en que, según aseguran los zapatistas, se planeó aprehender al subcomandante Marcos, que habría sido hecho viajar con engaños a Guadalupe Tepeyac. Si bien ese día se concretó el avance del Ejército, que se tradujo en el confinamiento zapatista a la zona selvática, y se desveló la identidad del líder insurgente, la porción judicial del operativo ha sido desde entonces un fiasco. Varios de los acusados entonces, algunos por el propio presidente Zedillo, han tenido que ser puestos en libertad por falta de indicios sobre su culpabilidad, y los que permanecen presos lo están contra todo derecho.

Hay casos adicionales aún más penosos, como el de la maestra Silvia Fernández Hernández, inculpada de pertenecer al mando zapatista, no obstante que la documentación que acredita su curriculum la muestra en plena vida pública académica durante los últimos cinco años. Temerosa de ser detenida tras la exposición pública de sus presuntas responsabilidades, la maestra Fernández Hernández ha tenido que abandonar su cotidianidad y con ello sufrido quebrantos de diversa índole. Solicitó amparo de la justicia federal contra la orden de aprehensión en su contra, y no obstante que la audiencia constitucional correspondiente se realizó el 19 de septiembre, más de dos meses después no se ha dictado el fallo respectivo. El derecho debe proteger aun a los zapatistas, y por supuesto a los que no lo son.